



MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.

A) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes (4) Los saldos que arrojan las cuentas contempladas en esta clasificación, vierten un comportamiento estable entre los dos ejercicios, toda vez que al igual que en el ejercicio anterior, los recursos recaudados y recibidos de diferentes fuentes de financiamiento al cierre del año, son contemplados para ser erogados al inicio del siguiente ejercicio conforme a la programación de pagos. Cabe hacer mención que el incremento que se da principalmente en las cuentas de inversión, es directamente proporcional al incremento de fuentes de financiamiento y a los montos ministrados en cada uno de ellas, los cuales serán erogados en el mismo sentido al inicio del siguiente ejercicio fiscal.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (5) La cuenta de Deudores Diversos refleja un incremento muy considerable de 170 millones respecto al ejercicio anterior, el cual proviene principalmente de las retenciones que lleva a cabo la Caja General de Gobierno por concepto de los adeudos de Agua Bloque del Organismo de Agua Potable, siendo contabilizados en esta cuenta en espera de contar con el reintegro por parte del Organismo. Al inicio del siguiente ejercicio fiscal, al considerar la incobrabilidad de dicho Deudor, será considerado por el Ayuntamiento el reconocimiento de este gasto como propio, con lo cual será saldado. Los saldos de las cuentas de Anticipos a Proveedores y Contratistas, reflejan la realidad de las operaciones en proceso de amortización, a las cuales se les da puntual tratamiento en cuanto a la depuración correspondiente.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (6) N/A.

Inversiones Financieras (7) N/A

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (8) El saldo que arrojan las cuentas de Bienes Inmuebles en específico las de Terrenos y Edificios no Habitacionales, reflejan un incremento del 1212 % y 2635 % respectivamente, toda vez que se llevó a cabo la reevaluación a los valores catastrales. Es importante recalcar que dichos saldos se encuentran actualmente conciliados con el Patrimonio Municipal La cuenta de Construcciones en Proceso, refleja un aumento del 104% lo cual se trata de un incremento real en las obras públicas que no han sido concluidas. Sin embargo se ha brindado especial atención al seguimiento del tema para reflejar saldos acordes con la realidad de los avances físico - financieros de las obras. Los saldos de bienes muebles se encuentran de igual manera conciliados con Patrimonio Municipal, para lo cual se ha dado cabal seguimiento a los lineamientos para la depuración de bienes, lo que se traduce en contar con saldos reales.

Estimaciones y Deterioros (9) N/A

Otros Activos (10) N/A

PASIVO (11) Se enlistan los saldos en miles de las cuentas que integran las obligaciones de pago con un vencimiento a 90 días: PROVEEDORES = \$ 303,478. CONTRATISTAS = \$229,088. OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CTO PLAZO = \$83,774. En la Cuenta de documentos por pagar a corto plazo, se tiene un saldo pendiente de depurar \$ 16,916., el cual proviene de la administración anterior, siendo que fue pagado en su totalidad, por lo que se llevarán a cabo las gestiones correspondientes para obtener la constancia de no adeudo con la financiera para la cancelación del saldo. El importe que refleja la cuenta de Porción a corto plazo de la deuda pública, correspondiente a 150,000 será pagadero a 90 días, por lo que en el mes de febrero se verá reflejado el saldo en cero.

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión (12) Es de destacar el incremento en un 15 % en la recaudación de los impuestos, lo cual se suma al incremento que se había dado el ejercicio anterior. Esto se debe a las acciones que se llevaron a cabo tales como la actualización del padrón catastral, campañas de regularización de rezago y diferencias de construcción. Así mismo se obtuvo un incremento de consideración en los derechos, principalmente proveniente de los derechos de Desarrollo Urbano, lo cual se logró mediante las campañas de regularización de las construcciones, aunado al incremento en los servicios prestados por autoridades de seguridad pública.

Gastos y Otras Pérdidas (13) Dentro de los gastos de funcionamiento, se aprecia el incremento en los servicios personales en un porcentaje menor al 8 %, principalmente proveniente de los incrementos pactados en el contrato colectivo. El incremento en el saldo de los servicios generales, se debe principalmente a los arrendamientos contratados para la instalación de juegos al aire libre, gimnasios, equipo de computo y camaras de vigilancia en las escuelas, patrullas y equipo para servicios publicos y obras públicas, los cuales se contrataron mediante esta modalidad para evitar el afectar la deuda pública y contar así con los insumos de manera inmediata, realizando los pagos parcialmente.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA (14)

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (15)

	2014	2013
CAJA	10,600,675.47	12,299,976.72
EFECTIVO EN BANCOS - TESORERÍA	282,866,197.04	281,937,161.66
INVERSIÓN TEMPORALES HASTA 3 MESES		
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	2,243,010.07	2,243,010.07
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS Y OTROS		
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	295,709,882.58	296,480,148.45

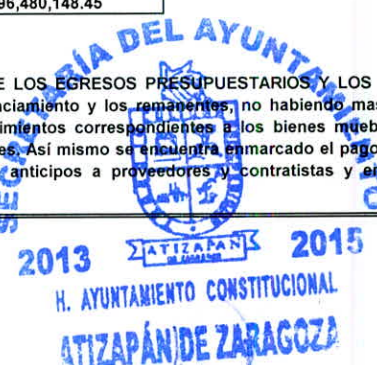
V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES (16) En la conciliación de los ingresos, la única diferencia a considerar, se deriva de los ingresos por financiamiento y los remanentes, no habiendo mas que comentar. Respecto a la conciliación de en el rubro de Egresos, la diferencia está debidamente identificada por los movimientos correspondientes a los bienes muebles e inmuebles, así como a las construcciones en proceso y la terminación de las mismas cuando se consideran como capitalizables. Así mismo se encuentra enmarcado el pago de la deuda y la provisión de las ADEFAS. Por último en los otros egresos presupuestales no cotables, están considerados los anticipos a proveedores y contratistas y en los otros gastos contables no presupuestales, la amortización correspondiente a lo anteriormente descrito.

LIC. PEDRO DAVID RODRIGUEZ VILLEGAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. REGULO PASTOR FERNANDEZ RIVERA  
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. AGUSTIN TORRES BELGADO  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C.P. LEOPOLDO CORONA AGUILAR  
TESORERO MUNICIPAL





MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.

**B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

**CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS (4)**

**Contables:**

Valores N/A

Emisión de Obligaciones N/A

Avales y Garantías N/A

Juicios N/A

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares N/A

Bienes en Concesión y en Comodato N/A

**Presupuestarias:**

**Cuentas de Ingresos**

Se obtuvo una recaudación respecto a lo presupuestado de un 99.88 % en la totalidad de los ingresos, lo que demuestra una eficiencia que ha permitido dar cumplimiento a las obligaciones contraídas tanto en los rubros de gastos de funcionamiento, como en los gastos de inversión. Ley de Ingresos Estimada \$2,717,485,752.12 (Dos mil setecientos diecisiete millones cuatrocientos ochenta y cinco mil setecientos cincuenta y dos pesos 12/100 M.N.) contra la Ley de Ingresos Recaudada \$2,713,964,971.88 (Dos mil setecientos trece millones novecientos sesenta y cuatro mil novecientos setenta y un pesos 88/100 M.N.).

**Cuentas de Egresos**

Los egresos fueron contenidos en la medida de lo posible sin afectar los programas y proyectos considerados para el ejercicio fiscal, dando como resultado a través del control del gasto el que no se genere sobre ejercicio del presupuesto. Presupuesto de Egresos Aprobado \$2,717,485,752.12 (Dos mil setecientos diecisiete millones cuatrocientos ochenta y cinco mil setecientos cincuenta y dos pesos 12/100 M.N.) contra la suma del Presupuesto de Egresos Devengado y el Presupuesto de Egresos Pagado \$2,214,645,681.95 (Dos mil doscientos catorce millones seiscientos cuarenta y cinco mil seiscientos ochenta y un pesos 95/100 M.N.).



LIC. PEDRO DAVID RODRIGUEZ VILLEGAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. REGINALDO PASTOR FERNANDEZ RIVERA  
SINDICO MUNICIPAL

LIC. AGUSTIN TORRES DELGADO  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C.P. LEOPOLDO CORONA AGUILAR  
TESORERO MUNICIPAL  
TESORERÍA  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ATIZAPAN DE ZARAGOZA





MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 .

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción (4) Las condiciones de la Inf. Financiera deben ser aptas para satisfacer las necesidades de interpretación necesarias para la toma de desiciones. Se deben tomar en cuenta las políticas de contención del gasto y recuperación de ingresos por rezago, para seguir saneando la situación financiera del Ayuntamiento.

Panorama Económico (5) A pesar que las condiciones económicas no son las óptimas en el entorno tanto estatal, como federal, y tomando en consideración el estancamiento de la economía, se realizaron esfuerzos para a través de estímulos fiscales y campañas en beneficio del contribuyente, hacer llegar mas recursos para cumplir con las obligaciones.

Autorización e Historia (6) El Ayuntamiento se creo en 1874 y fue designado como primer Presidente municipal José María Alcántara. El último cambio que sufrió en la estructura el Ayuntamiento, fue la disminución de la población según el INEGI en 2010 sinea de 489,937 habitanteslo que provocó que la estructura orgánica del Cuerpo Edificio fuera de un Síndico, trece regidores y un Presidente Municipal.

Organización y Objeto Social (7)El objeto social es el de promover, ordenar, urbanizar, otorgar servicios públicos básicos y la gestión de todas aquellas actuaciones, actividades e instalacionesnecesarias para la ciudadanía que el Ayuntamiento determine. Las actividades principales son Comercial, Agrícola, Industrial y de Servicios. El Régimen Jurídico es un gobierno moderno y democrático, de conformidad con las bases que establece el artículo 115 de la Constitución. El Ayuntamiento tributa en el Título III de la Ley del ISR, siendo obligado a retener lo correspondiente a Sueldos y salarios, Honorarios y Arrendamiento; así mismo es contribuyente del Impuesto Sobre Nóminas y en el tema de Seguridad Social, cumple con lo estipulado en la Norma aplicable al ISSEMYM. La estructura organizacional está conformada por un Presidente, Síndico, Regidores y 15 Direcciones,Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, El DIF y Organismo Autónomo: Defensoría Municipal de Derechos Humanos.

Bases de Preparación de los Estados Financieros (8) Los Estados Financieros se emiten de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en apego a las disposiciones de la CONAC.

Políticas de Contabilidad Significativas (9) Las políticas de contabilidad, se encuentran apegadas a lo impuesto por el Manual Unico de Contabilidad Gubernamental, los lineamientos de control Financiero y Administrativo y demás normatividad aplicada, dando cumplimiento a los postulados correspondientes. Las provisiones se llevan a cabo de conformidad con el devengo contable correspondiente, así mismo se llevan a cabo procesos de depuración de saldos para reflejar cifras reales.

Reporte Analítico del Activo (10) N/A

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (11) N/A

Reporte de la Recaudación (12) El comportamiento de los ingresos recaudados se dio un incremento absoluto de aproximadamente 6 % en total y sobre los ingresos por participaciones y aportaciones equiparable al mismo 6 %, por lo que el comportamiento se dio de manera similar.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (13) La deuda pública del Ayuntamiento se incrementó en un 26 %, dicho incremento respecto al incremento del PIB, no es equiparable, toda vez que al cierre del ejercicio, se procedió a provisionar el total de las obligaciones de pago contraídas incluyendo por concepto de Obra Pública para cumplir con lo que enmarca el postulado de Contabilidad Gubernamental, sin embargo se cuenta con los circulantes disponibles suficientes para hacer frente a dichas obligaciones, mismas que están programadas para el inicio del siguiente ejercicio fiscal, por lo que no se debe considerar dicho endeudamiento como riesgoso. De igual manera la Deuda respecto al total de ingresos de gestión, no son equiparables, ya que deberá ser considerado en el mismo sentido el disponible para hacer frente a la obligación.

Calificaciones Otorgadas (14) Se llevó a cabo la reestructura del pasivo a largo plazo estructurado por Banobras por un importe de \$ 450 millones, mismo que obtuvo la opinión crediticia emitida por HR Ratings correspondiente a HR AA (€) con perspectiva estable.

Proceso de Mejora (15) Se ha dado cabal seguimiento a los avances presupuestales evitando de esta forma el sobre ejercicio, de igual manera se otorga puntual cuidado a las conciliaciones entre los flujos de efectivo y el ejercicio presupuestal, para evitar entrar en contingencias de pago. Al mismo tiempo, se revisa de manera constante la reingeniería propuesta desde el inicio de la Administración para concluir con la contención del gasto, logrando la mayor eficiencia posible de los recursos.

Información por Segmentos (16) N/A

Eventos Posteriores al Cierre (17) N/A.

Partes Relaciones (18) No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de desiciones financieras y operativas.

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (19)



LIC. PEDRO DAVID RODRIGUEZ VILLEGAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. REGULO PASTOR FERNANDEZ RIVERA  
SINDICO MUNICIPAL

LIC. AGUSTIN TORRES DELGADO  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C.P. LEOROLDO CORONA AGUILAR  
TESORERO MUNICIPAL